

PROYECTO DE DECLARACION

El Honorable Congreso de la Nación Argentina expresa su beneplácito por la conclusión de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre MERCOSUR con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés).

Firmante: Gerardo Milman

Fundamentos:

Señor presidente;

Desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, expresamos nuestro beneplácito por la conclusión de las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre MERCOSUR con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés).

Según lo comunicado por nuestra cancillería en el día de la fecha, el Tratado de Libre Comercio MERCOSUR – EFTA creará un área de libre comercio de casi 300 millones de personas con un PIB combinado de más de U\$S 4,3 trillones. Ambos lados se beneficiarán de mejoras de acceso a los mercados para más del 97% de sus exportaciones, lo que se traducirá en un incremento del comercio bilateral y ventajas para empresas e individuos.

El Tratado de Libre Comercio creará nuevas oportunidades de negocios para los agentes económicos en los países del MERCOSUR y la EFTA, incluyendo al gran número de pequeñas y medianas empresas existentes en cada jurisdicción. Proveerá mayor acceso a los mercados y normativa modernizada para el despacho de aduana y la acumulación de origen. Los agentes económicos de los países del MERCOSUR y la EFTA se beneficiarán de la mayor previsibilidad y certidumbre jurídica en el comercio.

El Tratado de Libre Comercio MERCOSUR – EFTA creará un área de libre comercio de casi 300 millones de personas con un PIB combinado de más de U\$S 4,3 trillones. Ambos lados se beneficiarán de mejoras de acceso a los mercados para más del 97% de sus exportaciones, lo que se traducirá en un incremento del comercio bilateral y ventajas para empresas e individuos.

Asimismo, este TLC creará nuevas oportunidades de negocios para los agentes económicos en los países del MERCOSUR y la EFTA, incluyendo al gran número de pequeñas y medianas empresas existentes en cada jurisdicción. Proveerá mayor acceso a los mercados y normativa modernizada para el despacho de aduana y la acumulación de origen. Los agentes económicos de los países del MERCOSUR y la EFTA se beneficiarán de la mayor previsibilidad y certidumbre jurídica en el comercio.

Las negociaciones para el Acuerdo Global de Libre Comercio fueron precedidas por un diálogo exploratorio que se inició en marzo de 2015. Las negociaciones se iniciaron con una primera ronda en junio de 2017 en Buenos Aires. Se llevaron a cabo un total de 14 rondas de negociaciones.

Desde principios de 2025, el MERCOSUR y los Estados del EFTA han influido en un intenso proceso de negociaciones, sobre la base de los avances logrados hasta agosto de 2019 y con el objetivo de reflejar los avances relevantes desde entonces, así como de hacer que el acuerdo se adapte aún más a los desafíos actuales. Esta etapa final incluyó tres rondas de negociaciones presenciales en Buenos Aires, además de numerosas reuniones en línea.

EFTA ocupa el puesto 13 en el ranking de PBI mundial, representando el 0,7% en términos de paridad de poder adquisitivo. A pesar de que en el año 2017 los flujos de inversión tanto de Suiza como de Noruega fueron negativos, Suiza es el 7º origen del stock de Inversión Extranjera Directa en Argentina (5% del total).

Por todo lo expresado, solicito a mis colegas parlamentarios que acompañen esta iniciativa.

Firmante: Gerardo Milman